

CONCURSO PÚBLICO DE ANTEPROYECTO
ARQUITECTÓNICO PARA EL DISEÑO DEL

MUSEO
NACIONAL
DE LA
MEMORIA



CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA

Director general:
Gonzalo Sánchez Gómez

Asesores de Dirección General:
Patricia Linares Prieto, María Emma Wills,
Andrés Suárez, Paula Andrea Ila.

Dirección de Acuerdos de Verdad:
Álvaro Villarraga Sarmiento

Dirección de Archivo Nacional de Derechos Humanos:
Ana Margoth Guerrero

Dirección Administrativa y Financiera:
Janeth Cecilia Camacho Márquez

Dirección de Museo Nacional de la Memoria:
Martha Nubia Bello

Asesores dirección de Museo:
Victor Manuel Moncayo y Arq. Fernando Viviecas

Coordinación de infraestructura:
Arq. Ana Gabriela Jiménez/ Arq. Andrés Forero

ELABORACION DE BASES:
SERGIO TRUJILLO ARQUITECTOS
COORDINACIÓN / DIAGRAMACIÓN Y DISEÑO / REVISIÓN Y ELABORACIÓN DE TEXTOS
SERGIO TRUJILLO JARAMILLO
SERGIO ÁLVAREZ BARRIOS
PABLO SILVA SARAY
SEBASTIAN TRUJILLO TORRES

ESTE DOCUMENTO HA SIDO CONCEBIDO PARA SU
VISUALIZACIÓN EN PANTALLA. PROCURE NO IMPRIMIRLO.

SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS BOGOTÁ D.C. Y CUNDINAMARCA

Presidente:
Arq. Rodrigo Carrizosa Ricaurte

Dirección ejecutiva:
Dra. Juana Vélez Goyeneche

Coordinación del concurso:
Arq. Sergio Trujillo
Arq. Claudia León
Arq. María Mercedes Cifuentes

Sociedad Colombiana de Arquitectos Bogota D.C y Cundinamarca
PBX: (57+1) 3502606 - Fax (57 3502608)
Cra 6 No. 26B - 85 Plataforma
concursos@scabogota.org
www.scabogota.org
Bogota D.C y Cundinamarca



CAPÍTULO	PAG
5.1 PROGRAMA DE ÁREAS Y NECESIDADES -ÁREAS PÚBLICAS SIN COLECCIONES-	76
5.2 PROGRAMA DE ÁREAS Y NECESIDADES -ÁREAS PÚBLICAS CON COLECCIONES-	79
5.3 PROGRAMA DE ÁREAS Y NECESIDADES -ÁREAS PRIVADAS CON COLECCIONES-	80
5.4 PROGRAMA DE ÁREAS Y NECESIDADES -ÁREAS PRIVADAS SIN COLECCIONES-	83
5.5 PROGRAMA DE ÁREAS Y NECESIDADES -ÁREAS TOTALES-	85
5.6 PROGRAMA DE ÁREAS Y NECESIDADES -ÍNDICES-	86
5.7 PROGRAMA DE ÁREAS Y NECESIDADES -RELACIONES Y PROPORCIONES-	87



5.1 PROGRAMA DE ÁREAS Y NECESIDADES -ÁREAS PÚBLICAS SIN COLECCIONES-

ÁREAS PÚBLICAS SIN COLECCIONES

ESPACIO	CARACTERÍSTICAS DEL ESPACIO	CANTIDAD ESPACIOS	ALTURA LIBRE (M)	ÁREA (M2)
Café (50 sillas)	Oferta en barra de bebidas y comidas ligeras previamente preparadas. Deseable que disponga además una comunicación directa con la calle, incluso sin la obligación de ingresar o transitar hacia o desde otros recintos del Museo. Relación directa con el vestíbulo general y con el área de servicios y/o estacionamientos a efectos de proveer abastecimiento y evacuación de basuras. El área incluye depósito de 6m ² .	1	3	60
Restaurante (160 sillas)	Espacio para proveer servicio de comida y bebida más especializado. Al igual que el Café, es deseable además de la relación interna, un acceso desde el exterior e incluso que pueda contar con algunas mesas en terraza, cerca de la zona de vestíbulo de ingreso y/o exhibiciones al aire libre.	1	3	300
Cocina restaurante	Adjunta al Restaurante y con el doble servicio en barra y en mesas. Debe contar con una zona de preparación en frío, zona de cocina pesada conectada con servicio y lavado de loza/basuras. Asimismo, una área adjunta con el recibo de suministros, baños de empleados, depósitos de químicos y canastillas, así como cuartos de refrigeración, congelación y productos secos. Prever una relación con el área de servicios y/o estacionamientos a efectos garantizar abastecimientos y evacuación de basuras. El área incluye depósitos de abastos y basuras de 15 M2. Accesibilidad universal.	1	3	128
Baños Restaurante	Unidades compartidas o independientes, dimensionadas según carga de ocupación, inmediatas a tales espacios e independientes de la operación interna del edificio.	2	3	15
Librería - Tienda	Este espacio reunirá todo tipo de libros, publicaciones y documentación temática afín a los derechos humanos, el conflicto y la historia del país, así como objetos derivados de proyectos productivos de diversas organizaciones sociales y víctimas. Tienda de estantería abierta, con diseño de mobiliario incorporado como parte integral del espacio. Incluye zona de atención y caja, además de pequeño depósito. Es recomendable ubicar esta librería al término del circuito de exhibición, como lugar referencial e identificable, en lo posible cercano al vestíbulo general.	1	4	80
Auditorio (500 sillas)	Auditorio de piso escalonado a partir de una Isóptica apropiada. Cuenta con escena, tras-escena, bodega, baños y camerinos, depósitos, baños de escena y cabina de proyección con control de luz y video: visual directa y total de la sala y la escena. La Boca de Escena debe tener mínimo 12 m. de ancho, 10 m. de alto y 10 m. de profundidad, además de patas laterales y paso posterior de actores. Piso de escena flotante en madera, según requerimientos propios de música y artes escénicas. Consola de sonido ubicada en centro de gradería, sin cerramiento. Particular acento en el diseño de la luz artificial y de un tratamiento acústico del espacio arquitectónico en cielos rasos y costados laterales que aseguren baja reverberación y adecuado balance entre la difusión y la absorción del sonido. El Auditorio hace parte de la zona pública sin colecciones del edificio y como tal, debe guardar relación directa con el vestíbulo general en cuyo control se provee la boletería. Debe contar con ingreso o evacuación adicional desde el exterior del edificio. Es importante verificar distancias de evacuación según Norma NSR 10.	1	Min.10 (en escena)	1.000



5.1 PROGRAMA DE ÁREAS Y NECESIDADES -ÁREAS PÚBLICAS SIN COLECCIONES-

	ESPACIO	CARACTERÍSTICAS DEL ESPACIO	CANTIDAD ESPACIOS	ALTURA LIBRE (M)	ÁREA (M2)
ÁREAS PÚBLICAS SIN COLECCIONES	Foyer	Espacio adyacente al Auditorio, transición entre el exterior o el vestíbulo y la sala propiamente dicha, tanto en caso de ingreso como de evacuación. Incluye sala de espera, circulaciones y lugares de estancia con dotación de unidades sanitarias suficientes e independientes para el Auditorio	1	6	110
	Sala múltiple (120 sillas)	De piso horizontal. Espacio flexible y subdivisible en tres, destinado a proyecciones, conferencias, conversatorios o encuentros de pequeño o mediano formato. Debe contar con accesos independientes según la subdivisión propuesta para aforos de 40, 80 y 120 personas y un depósito adyacente. Debe ser localizado en inmediaciones al vestíbulo general.	1	5	300
	Salas de reuniones	Salas fijas de piso horizontal con aforo de 30 personas, destinadas a docencia, reuniones o conversatorios.	2	3	100
	LUGARES DE CREACIÓN:				
	1. Aula	Espacios pedagógicos destinados a procesos de enseñanza-aprendizaje de carácter no formal. Deben propiciar una estancia cómoda y versátil para docentes, talleristas y asistentes. Provistos de luz natural adecuada que ofrezca el suficiente confort interno, pero con la posibilidad de oscurecerse completamente y ser habilitados para proyecciones o presentaciones especiales. En las Aulas, como espacios de creación, pueden eventualmente desplegarse materiales de pintura, cerámica o similares, condición que obliga a contar con poceta de lavado, depósito en cada una de ellas y excelentes provisiones de ventilación natural. Las aulas deben poder unirse en uno o dos espacios mayores, para albergar actividades tales como ejercicios colectivos de trabajo corporal y/o prácticas experimentales de diferentes lenguajes artísticos como danza, teatro o música. Deben contar con materiales de pisos apropiados al alto tráfico y blandos ante el impacto.	1	5	80
	2. Aula		1	5	80
	3. Ludoteca		1	5	80
	LUGARES DE CONFLUENCIA:				
1. Sala de Juntas Pública	Lugar de confluencia fijo a disposición de organizaciones sociales y de víctimas para realizar reuniones, encuentros y similares. Con piso plano o escalonado. Con luz y ventilación natural que pueda acondicionarse a proyecciones en oscuridad. Los Lugares de Confluencia deben ser localizados inmediatos al ingreso o vestíbulo general del edificio.	1	3	50	



5.1 PROGRAMA DE ÁREAS Y NECESIDADES -ÁREAS PÚBLICAS SIN COLECCIONES-

ÁREAS PÚBLICAS SIN COLECCIONES

ESPACIO	CARACTERÍSTICAS DEL ESPACIO	CANTIDAD ESPACIOS	ALTURA LIBRE (M)	ÁREA (M ²)
2. Estudio Público de Medios	Espacio de trabajo dispuesto al público, víctimas y organizaciones para desarrollar diferentes actividades y productos comunicativos que incluyen: edición audiovisual, producción y grabación de audio, diseño web, actividad editorial y similares. Debe contar con mobiliario especializado como pantallas, consolas y equipos de edición, además de lugares para espectadores. La ubicación de los lugares de confluencia debe promover el encuentro entre los diferentes tipos de públicos, propiciando la interacción entre creadores y espectadores. Los lugares de confluencia deben articularse a los de creación, razón que demanda proximidad entre estas zonas, ya que sus procesos resultan complementarios.	1	3	65
Casilleros	Inmediato al ingreso al vestíbulo general que articula el Museo con el Archivo de Derechos Humanos, se ofrecerá el servicio de casilleros/guardarropa, con suficiente visibilidad para el público general. Es recomendable que sean de autoservicio y moneda.	1	3	35
Taquilla	Espacio anexo, visible e inmediato al ingreso y vestíbulo general del Museo. Se reclaman o compran tiquetes para eventos del auditorio o a los talleres, así como audioguías. Debe preverse espacios para filas que no interrumpan los sentidos circulatorios.	1	3	10
Información	Próximo a la taquilla y los casilleros, frontal al ingreso y referencial en el espacio del Vestíbulo General, se deberá ubicar el punto de información, el cual deberá permitir la atención simultánea de 2 a 3 personas. Es deseable que la Información pueda tener apoyo de 1 ó 2 pantallas donde se proyecta la programación de la actividad ofrecida al público en los diferentes espacios y servicios del Museo. Debe contar con un pequeño depósito propio.	1	3	15
Vestíbulo General	Se constituye en el espacio referencial de ingreso al Museo y al Archivo de Derechos Humanos. Lugar de encuentro y confluencia, concebido preferiblemente como prolongación y secuencia del espacio público exterior del edificio. Se trata de un espacio con la múltiple condición de estancia, recorrido y oferta de actividades de muy diversa índole, tales como exposiciones, presentaciones o instalaciones temporales. Su tránsito representa la primera aproximación del público con los contenidos a los que se enfrentará en su recorrido por las Salas, el Archivo o las demás dependencias del conjunto.	1	5	200
Baños Públicos y Aseo	Inmediatos al vestíbulo y al servicio del público general del edificio, deberán disponerse unidades sanitarias suficientes con cabinas, aparatos y mesones para personas en condición de discapacidad, para niños y lugar para cambiar bebés.	*	3	150



5.2

PROGRAMA DE ÁREAS Y NECESIDADES -ÁREAS PÚBLICAS CON COLECCIONES-

	ESPACIO	CARACTERÍSTICAS DEL ESPACIO	CANTIDAD ESPACIOS	ALTURA LIBRE (M)	ÁREA (M ²)
ÁREAS PÚBLICAS CON COLECCIONES	Sala 1	Las primeras cinco(5) Salas, alojarán exposiciones permanentes en torno a temáticas centrales que documenten dimensiones de la guerra, tales como el 'Qué' y el 'Porqué' ha pasado, Quienes son las víctimas y Quiénes también los responsables, Cuáles son los daños y las singularidades ambientales, culturales y psicológicas del conflicto. Acentos temáticos secuenciados en las Salas a través de apuestas interpretativas con marcado enfoque diferencial. El presente y el porvenir son argumentaciones centrales, atravesadas todas por la evidencia de las víctimas de la guerra, vistas a través de una mirada colectiva que trascienda lo meramente individualizado y referido desde la interpretación de diversos sectores políticos, así como de múltiples grupos étnicos, regionales y sociales.	1	Entre 6 y 7	4000
	Sala 2		1	Entre 6 y 7	4000
	Sala 3		1	Entre 6 y 7	4000
	Sala 4		1	Entre 6 y 7	4000
	Sala 5		1	Entre 6 y 7	4000
	Sala de Exposiciones Temporales	La Sala 5 será destinada a exposiciones temporales, con temáticas diferentes que podrán acoger realizaciones propias del CNMH, como muestras externas producidas por instituciones o personas de múltiple condición y procedencia.	1	Entre 6 y 7	4000
	Lugar de Duelo	Lugar para el recogimiento, la reflexión y el homenaje a la memoria de las Víctimas del conflicto. Espacio sujeto a la libre localización e interpretación, a condición que se constituya en un referente simbólico y conmovedor del Museo, tanto por su materialidad, sus proporciones, la luz y demás recursos poéticos que logren calificar sustantivamente la temática del duelo como sentido trascendente del espacio.	1	*	120
	Sala de Consulta Abierta	Sala abierta al público para consulta libre. Se requieren diez puestos con pantallas individuales donde los usuarios pueden consultar material audiovisual que no hace parte de la museografía de las salas, pero que presenta temas relacionados con las mismas. La sala ofrecerá también consulta abierta para material impreso, con la disposición de estanterías y puestos de trabajo.	1	4	70
	Espacios de Reflexión Transición	Constituyen espacios intercalados dentro o entre los recorridos secuenciados de las salas. La temática misma de las exposiciones demandan lugares de reflexión y descanso, físico y psicológico. La disposición y condición de estos lugares, serán muy importantes en la medida que su diseño incorpore ingredientes como la luz y la naturaleza, a fin de garantizar una atmósfera espacial suficientemente propicia.	*	4	200
	Baños Públicos y Aseo	Los diferentes grupos de unidades sanitarias, deben ser dispuestos según la especificidad de cada propuesta, acorde con las áreas servidas y las distancias de recorridos. En todo caso, deberán preverse, según las normas aplicables, baños para personas en condición de discapacidad, para niños y lugares para cambio de bebés.	*	3	150



5.3

PROGRAMA DE ÁREAS Y NECESIDADES -ÁREAS PRIVADAS CON COLECCIONES-

ÁREAS PRIVADAS CON COLECCIONES

ESPACIO	CARACTERÍSTICAS DEL ESPACIO	CANTIDAD ESPACIOS	ALTURA LIBRE (M)	ÁREA (M ²)
Área Obra en Tránsito	Espacio para descarga, levantamiento de estados de conservación, embalaje y desembalaje de exposiciones temporales que lleguen y salgan del museo. Es importante la cercanía con el acceso de camiones y garantizar condiciones de carga y descarga, incluso de grandes contenedores.	1	5	130
Taller de Restauración 1	Espacio para procesos de preservación y conservación de piezas en soportes tradicionales, medios análogos y digitales. Requiere comunicación en línea de voz, datos y video bidireccional. También suministro hidráulico y desagües, eléctrico, sistema de ventilación con renovación de aire 0,50 a 1 l. por segundo por metro cuadrado. Mobiliario: poceta para lavado, superficies de trabajo amplias: mesas de trabajo de 2,20 por 1,20 m. Área de almacenamiento de materiales y equipos para monitoreo y control de variables medioambientales (preservación y mantenimiento de condiciones en las distintas áreas de almacenamiento).	1	4	50
Reserva de Obra	Espacio muy versátil capaz de proveer almacenamiento a piezas del museo que no se estén exhibiendo. Debe poder albergar piezas, objetos y superficies en una gran variedad de formatos y soportes, incluso tridimensionales.	1	5	100
Centro de Cómputo	Centro para los servidores del sistema de información, desde el cual se puedan administrar en condiciones adecuadas de protección, ventilación, iluminación, aislamiento, control e independencia eléctrica. Se requiere un sistema de cableado estructurado (SCE) normalizado para la transmisión de voz, datos, video, control de acceso y seguridad, en fin, la comunicación para la gestión técnica de las distintas áreas. Este Centro precisa condiciones reguladas de temperatura y humedad relativa estables, de acuerdo con estándares situados en rangos entre 12°C a 20°C de temperatura y Hr entre el 50% al 55%. Renovación de aire entre 0,25 a 0,5 l por seg. por metro cuadrado, incluyendo filtrado que evite contaminación física, química o biológica. Con espacio suficiente para instalar equipos, sin bloquear la ventilación y acceso a la parte posterior donde se sitúan cables de conexión. Debe incluir espacio para administrador del sistema y provisión de ductos técnicos, llegadas de canaletas e instalación de equipos de respaldo. Debe contar con espacio para albergar equipo, cableado estructurado e infraestructura de comunicaciones con proyección de crecimiento según requerimientos de almacenamiento y transmisión contemplados para la herramienta informática prevista. Arquitectura Web, alta eficiencia en los procesos de lecto/escritura del sistema. Número de usuarios concurrentes esperados para el primer año: activos (Administrativos para operación del sistema): 50, pasivos (Consulta interna/externa) Ilimitados en cualquier momento del día, aproximadamente 500. Crecimiento: a la fecha se cuenta con un estimado anual de 1.790.000 registros, representados en archivos de audio, video e imágenes con un tamaño total aproximado de 30 Tb.(Terabites) con una proyección de crecimiento del 50% anual, y la articulación con redes de información en sus servicios de consulta e intercambio de información con cobertura nacional.	*	3	40



5.3

PROGRAMA DE ÁREAS Y NECESIDADES -ÁREAS PRIVADAS CON COLECCIONES-

ÁREAS PRIVADAS CON COLECCIONES

ESPACIO	CARACTERÍSTICAS DEL ESPACIO	CANTIDAD ESPACIOS	ALTURA LIBRE (M)	ÁREA (M ²)
Acervo	<p>Espacio destinado al almacenamiento de respaldo y conservación permanente de las copias de respaldo de la información digital. Al ser las áreas destinadas a depósito de los acervos, debe garantizarse la custodia, salvaguardia, preservación y conservación futura del archivo virtual. Su disposición interior debe tomar en cuenta todos los requerimientos técnicos en concordancia con los diferentes tipos de soportes: CINTAS MAGNÉTICAS, DISCOS DUROS y todo ARCHIVO VIRTUAL O FÍSICO que se va a custodiar. En todo caso, se trata de mantener unos rangos técnicos estables de preservación bien a través de medios artificiales o naturales, los suficientes para reducir factores de deterioro: Temperatura, Humedad relativa, Iluminación, Circulación y renovación de aire y control de la Contaminación atmosférica, biológica, magnética o de gases oxidantes. Los espacios para el Acervo deben contar con accesibilidad restringida al personal especializado del Archivo, con las debidas facilidades de evacuación y prevención de riesgos. La facilidad de circulación entre módulos de almacenamiento, debe combinarse con la seguridad de la documentación y de quienes sirven o realizan programas de mantenimiento en la documentación, controlan el acceso y monitorean la seguridad y la detección temprana de incendios. Su estratégica localización debe asegurar su aislamiento de las condiciones ambientales externas, su lejanía de cuartos técnicos, suministros hidráulicos o puntos fijos de servicios. Las superficies de muros, techos y pisos no deben facilitar la acumulación de partículas contaminantes.</p>	*	5	150
Análisis y Procesamiento Técnico	<p>Espacio que alberga la ejecución de procesos de descripción, análisis y recuperación de la información destinada a la consulta especializada. Se trata de trabajo en línea para alimentar de bases de datos. Requiere comunicación de voz, datos, video bidireccional y suministro de energía de respaldo. Mobiliario: puestos de oficina y superficies de trabajo amplias, mesas de trabajo 2,20 m. por 1,20 m.</p>	1	3	15
Digitalización	<p>Espacio para procesos técnicos destinados a la obtención de imágenes digitales con equipos de captura rotativos y de cama plana, conectados a equipos de computo con comunicación en línea de voz, datos y video bidireccional. Sistema de ventilación mecánica. Mobiliario: puestos de oficina y superficies de trabajo amplias, mesas de trabajo 2,20 m. por 1,20 m.</p>	1	3	20
Procesos de Conservación	<p>Recinto destinado a procesos de preservación y conservación de documentos en soportes tradicionales, medios análogos y digitales. Requiere comunicación en línea de voz, datos y video bidireccional. Mobiliario: poceta para lavado, superficies de trabajo amplias mesas de 2,20 m. por 1,20 m. Área de almacenamiento de materiales y equipos para monitoreo y control de variables medioambientales.</p>	1	3	25
Alistamiento Organización Física	<p>Espacio para procesamiento técnico de la documentación, su digitalización o conservación, incluidos soportes tradicionales, medios análogos o digitales que requieren previa organización, limpieza y alistamiento. Se debe proveer un sistema de ventilación mecánica y un área de almacenamiento para documentación en transito. Mobiliario: Superficies de trabajo amplias, mesas de trabajo de 2,20 m. por 1,20 m.</p>	1	3	15



5.3

PROGRAMA DE ÁREAS Y NECESIDADES -ÁREAS PRIVADAS CON COLECCIONES-

	ESPACIO	CARACTERÍSTICAS DEL ESPACIO	CANTIDAD ESPACIOS	ALTURA LIBRE (M)	ÁREA (M ²)
ÁREAS PRIVADAS CON COLECCIONES	Centro de Documentación	Consulta especializada por demanda del ciudadano o investigador, tanto de los archivos físicos como de los diversos medios digitales de datos, imágenes y videos, todo debe estar dispuesto en estanterías confinadas y aseguradas. La información proviene del Archivo de Derechos Humanos bajo estrictas condiciones de seguridad, control de acceso, independencia y aislamiento. El mobiliario para consulta digital debe ser de 10 cubículos independientes con comunicaciones de voz, datos y video por puesto, alternados con el despliegue de mesas para medios de grandes formatos, ambos adecuados para el acceso de personas en condición de discapacidad. Los niveles de iluminación natural y artificial deben ser mayores a 750 luxes, con provisión de ventilación natural regulada.	1	3	150
	Punto de Atención, Recepción y Servicio para el Centro de Documentación	Atención al ciudadano como apoyo personalizado referido a consultas en el Centro de Documentación.	1	3	20
	Estudio de Grabación	Destinado al acopio voluntario de testimonios para su incorporación al archivo de los DDHH, sujetos a acuerdos de confidencialidad. Debe prever altas condiciones de seguridad, privacidad, insonorización y confort para la realización de entrevistas, contando con los medios técnicos y equipos fijos necesarios para la grabación de audio y video.	1	3	15
	Baños Empleados y Aseo	Inmediatos a las áreas de trabajo y dosificados según la carga de ocupación: deberán disponerse unidades sanitarias suficientes con cabinas, aparatos y mesones para personas en condición de discapacidad, niños y lugar para cambiar bebés.	*	3	80



5.4

PROGRAMA DE ÁREAS Y NECESIDADES -ÁREAS PRIVADAS SIN COLECCIONES-

	ESPACIO	CARACTERÍSTICAS DEL ESPACIO	CANTIDAD ESPACIOS	ALTURA LIBRE (M)	ÁREA (M ²)
ÁREAS PRIVADAS SIN COLECCIONES	Depósito Educación	Espacio de almacenamiento de mobiliario, herramientas y materiales requeridos para el trabajo pedagógico con los diferentes públicos del Museo. Comprende insumos para diferentes procesos afines a las artes plásticas y visuales (pintura, dibujo, escultura, grabado, cerámica, fotografía y video), la expresión corporal (danza, teatro, performance) y la expresión musical (voz e interpretación instrumental). Previsión de estanterías de diferentes calibres y modalidades.	1	3	60
	Administración y Secretaría General del Museo	Oficina abierta dispuesta para la zona administrativa, encargada de las Salas de Exhibiciones y sus dependencias.	1	3	25
	Deposito Papelería	Espacio de almacenamiento destinados a insumos generales de materiales de oficina para uso general del Museo.	1	3	25
	Depósito General (Operaciones)	Espacio de almacenamiento para equipos como montacargas móviles, escaleras, equipos de mantenimiento, repuestos y similares.	1	3	50
	Bodega Teatro	Espacio de almacenamiento para material de escenografía tales como paneles, mobiliario, telas, fondos y similares, además de equipos de sonido, luces, cables, tendidos eléctricos y similares.	1	5	60
	Sala de Juntas	Espacio de reunión interna del personal operativo y administrativo del Museo.	1	3	50
	Sala de Reuniones	Con una capacidad aproximada de diez personas en torno a una mesa amplia, debe contar con condiciones especiales de iluminación natural y artificial con posibilidad de proyecciones amplias, además de ventilación natural y sistemas de comunicación (voz, datos y video bidireccional), con dotación suficiente para tele-conferencias.	1	3	20
	Staff Investigación y Pedagogía	Espacio para el equipo de planta que trabaja en el Museo. Su mobiliario debe considerar un 50% de cubículos para el trabajo de los investigadores y la otra mitad en disposición de oficina abierta.	1	3	110
	ARCHIVO DE LOS DERECHOS HUMANOS		*		
	Dirección Archivo de los Derechos Humanos CNMH	Oficina independiente para la Dirección del Archivo, con una pequeña sala de juntas anexa para cinco personas, un auxiliar administrativo y una secretaria.	1	3	25
	Staff Archivo de los Derechos Humanos CNMH	Oficinas abiertas para el equipo que trabaja en el Archivo de Derechos Humanos. Disponibilidad independiente de sistemas de comunicación, voz, datos y video bidireccional. Espacio provisto con ventilación e iluminación natural y suficiente aislamiento de ruidos exteriores.	1	3	55
	Sala de Reuniones	Sala con una capacidad aproximada de diez personas en torno a una única mesa. Debe contar con condiciones específicas de iluminación, ventilación, sistemas de comunicación (voz, datos y video bidireccional), medios de proyección y provisiones para realizar tele-conferencias.	1	3	20



5.4

PROGRAMA DE ÁREAS Y NECESIDADES -ÁREAS PRIVADAS SIN COLECCIONES-

ÁREAS PRIVADAS SIN COLECCIONES

ESPACIO	CARACTERÍSTICAS DEL ESPACIO	CANTIDAD ESPACIOS	ALTURA LIBRE (M)	ÁREA (M2)
Espacio de Trabajo para Personal en Tránsito	Espacio para el trabajo temporal de personal en tránsito del Museo. Oficina abierta con disponibilidad individual de sistemas de comunicación, voz, datos y video bidireccional. Espacio provisto con ventilación e iluminación natural, así como suficiente aislamiento de ruidos exteriores.	1	3	25
Áreas Técnicas	SUBESTACIÓN PLANTA ELÉCTRICA TRANSFORMADOR CELDAS TABLEROS GENERALES CUARTO DE COMUNICACIONES CUARTO DE BOMBAS VENTILACIÓN MECÁNICA TANQUES CUARTO MANTENIMIENTO RACKS Y EQUIPOS CARGUE Y DESCARGUE (PARA SALAS MUSEO, AUDITORIO Y ARCHIVO)	*	3	500
Área de Vigilancia	Espacio disponible para monitoreo y vigilancia interior y exterior del Museo. Debe contar con un baño privado.	1	3	55
Oficina de Guías	Oficina abierta disponible para el equipo que organiza las visitas guiadas y la programación de visitantes, particularmente de grandes grupos. Espacio con ventilación e iluminación natural.	1	3	35
Espacio Bienestar Empleados	Sala abierta de descanso y recreación de los empleados del Museo cercana a la cafetería. Espacio flexible con mobiliarios de juego y reposo.	1	3	55
Cafetería y Cocineta Empleados	Adjunto a Bienestar de empleados, con iluminación y ventilación naturales, debe contar con un lugar de preparación liviana de alimentos así como espacios de alimentación.	1	3	55
Cuartos de Aseo	Distribuidos en pequeños cuartos privados a lo largo de todas las dependencias y niveles de la edificación. Es recomendable su emplazamiento cercano a las unidades sanitarias.	*	3	30
Baños Empleados y Aseo	Inmediatos a las áreas de trabajo y dosificados según la carga de ocupación, deberán disponerse unidades sanitarias suficientes con cabinas, aparatos y mesones para personas en condición de discapacidad.	*	3	80



5.5

PROGRAMA DE ÁREAS Y NECESIDADES -ÁREAS TOTALES-

ESPACIO	CARACTERÍSTICAS DEL ESPACIO	CANTIDAD ESPACIOS	ALTURA LIBRE (M)	ÁREA (M ²)
ÁREAS PÚBLICAS SIN COLECCIONES	Salas de reuniones, teatros, cafés, baños, etc.			2.858
Circulaciones	40%			1143.2
ÁREAS PÚBLICAS CON COLECCIONES	Espacios de exhibición abiertas al público.			2.940
Circulaciones	40%			1176
ÁREAS PRIVADAS CON COLECCIONES	Áreas de reserva, restauración y archivo. Áreas con colecciones sin acceso al público.			810
Circulaciones	25%			203
ÁREAS PRIVADAS SIN COLECCIONES	Áreas administrativas.			1335
Circulaciones	25%			333.75
TOTAL ÁREAS				10.798
170 Parqueaderos	Es preciso prever el número exigido por las normas distritales para la provisión de unidades y dimensiones de parqueos para personas en condición de discapacidad y la disposición de cicloparqueaderos. La superficie prevista incluye rampas, circulaciones, maniobras de cargue y descargue y cajas de estacionamientos en conformidad estricta a los estándares y medidas dispuestos y vigentes para el Distrito Capital.			6.300
Total Áreas Arquitectónicas y Parqueaderos				17.098



5.6

PROGRAMA DE ÁREAS Y NECESIDADES -ÍNDICES-

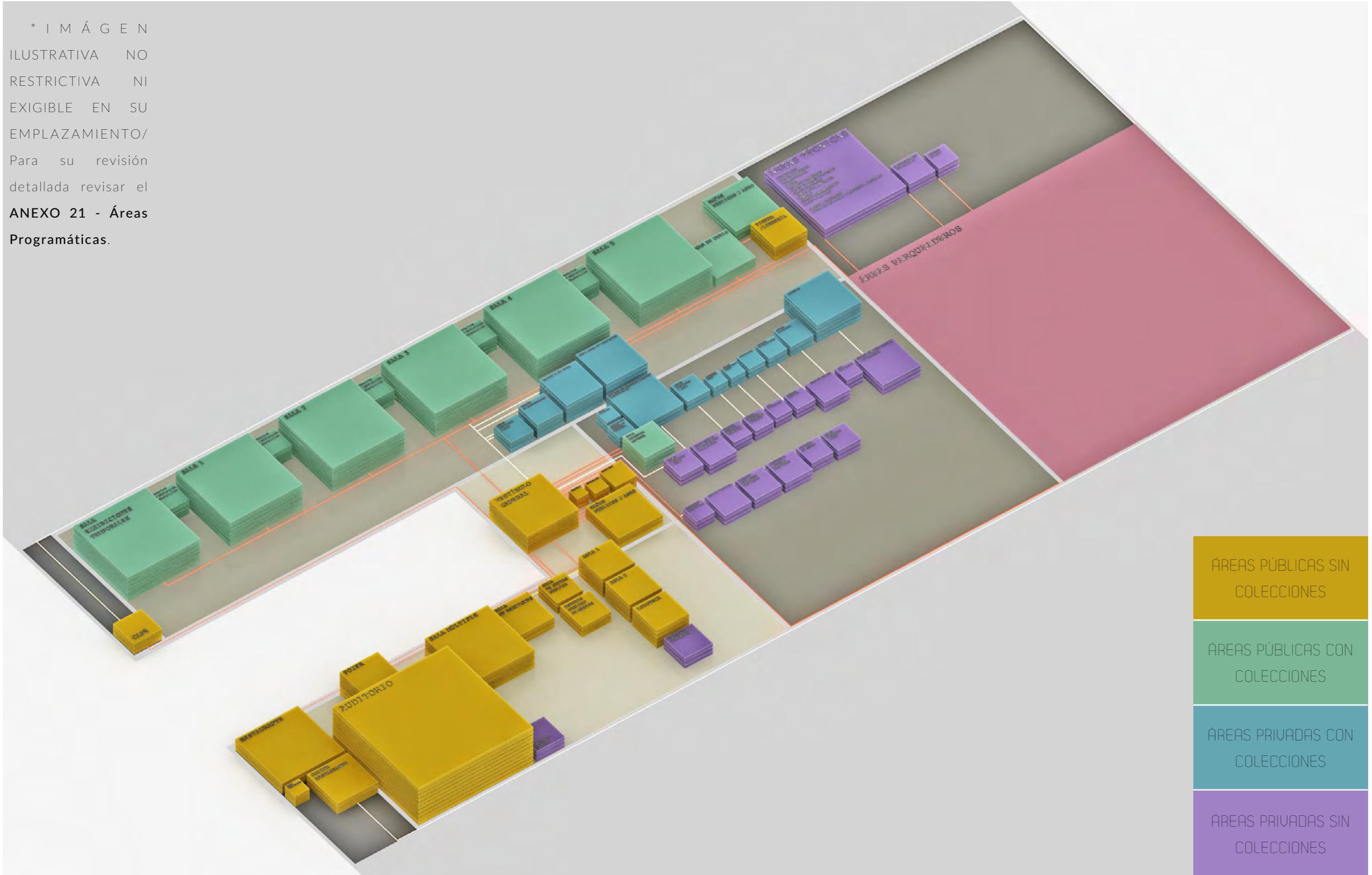
ESPACIO	CARACTERÍSTICAS DEL ESPACIO	CANTIDAD ESPACIOS	ALTURA LIBRE (M)	ÁREA (M2)
ESPACIO PÚBLICO	El espacio público constituye un insumo trascendente para la valoración de las distintas propuestas, tanto por sus connotaciones urbanas a lo largo de la Calle 26, como por el crucial papel que juega en el tejido de la pieza urbana circundante y en la actividad propia del Museo de la Memoria Histórica. Se trata de un lugar que combina actividad de centralidad y a la vez de contemplación, dotado de notables virtudes paisajísticas. Lo público en el Museo es vértice de confluencia y a la vez de extensión de la misma actividad museística, capaz de albergar foros, reuniones y múltiples actividades sociales a cielo abierto. Debe contar con una gradería con escenario para actividades al aire libre en un conjunto en el cual prevalezca el área verde. Los componentes del paisaje, duros, verdes y semiduros, deben integrarse de manera intensa al edificio, en particular hacia y desde espacios como la tienda, el café, el restaurante, el auditorio y el mismo acceso al Museo. Asimismo, han de brindar la posibilidad de que ciertas actividades del Museo se extiendan hacia esas áreas. La escultura Ala Solar debe ser considerada como parte integral del espacio público exterior del Museo. Para el diseño del espacio público, debe recordarse el papel articulador de esta pieza urbana con las obras que integren el Eje de la Memoria y la Paz, en especial con el Centro de Memoria Paz y Reconciliación.			
Área Bruta de Intervención				15.879.59
Box Coulvert	Espacio Público.			2.829.09
Espacio Público Remanente	Espacio Público.			1.667.05
Área Bruta Predio Ala Solar				11.383.45
Vías Arteriales (Cll.26. Av. Américas)	No intervenir.			886.34
Controles Ambientales	Espacio Público.			1.200.23
ÁREA NETA Predio Ala Solar				9.296.88
Escultura	Escultura.			205.91
ÁREA ÚTIL Predio Ala Solar				9.090.97
Aislamiento Escultura	Espacio Público.			848.94
Antejardín Perimetral	Espacio Público.			1740.88
ÁREA DONDE SE PERMITE EDIFICAR	Museo/Espacio Público			6.501.16
OCUPACIÓN	ÍNDICE DE OCUPACIÓN DEL 0.6			5.454.58
CONSTRUCCIÓN	ÍNDICE DE CONSTRUCCIÓN DEL 4.5			31.818.39



5.7

PROGRAMA DE ÁREAS Y NECESIDADES -RELACIONES Y PROPORCIONES-

* IMAGEN ILUSTRATIVA NO RESTRICTIVA NI EXIGIBLE EN SU EMPLAZAMIENTO/ Para su revisión detallada revisar el ANEXO 21 - Áreas Programáticas.



- ÁREAS PÚBLICAS SIN COLECCIONES
- ÁREAS PÚBLICAS CON COLECCIONES
- ÁREAS PRIVADAS CON COLECCIONES
- ÁREAS PRIVADAS SIN COLECCIONES



LIBRO 5: P R O G R A M A

CONCURSO PÚBLICO DE ANTEPROYECTO
ARQUITECTÓNICO PARA EL DISEÑO DEL

MUSEO
NACIONAL
DE LA
MEMORIA